

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
LA PALMA CUNDINAMARCA**

INFORME SECRETARIAL: La Palma Cundinamarca, lunes catorce (14) de septiembre de dos mil veinte (2020). En cumplimiento a lo ordenado por el Despacho en providencia del 30 de julio del año 2020, me permito presentar a la señorita Juez la liquidación de las costas dentro del proceso ejecutivo de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA contra LUZ MARINA MARTINEZ. Rad. No. 2018-00016 así:

COSTAS:

Envío Notificación fl. 69 cd 1	\$90.000.00
Envío Notificación Aviso fl. 80 cd 1	\$85.000.00
Agencias en Derecho fl. 96 a 99 Cd 1	\$415.421.00

TOTAL: \$590.421.00

SON: QUINIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE (\$590.421.00).


JOSÉ OMAR VEGA MAHECHA
Secretario

